

CÁLCULO DE INDICADORES AMBIENTALES

En el PREAD el desempeño ambiental, se mide de acuerdo con los indicadores y datos adicionales reportados por las empresas postulantes y validados por el grupo IDAE, los cuales reflejan la eficacia de las acciones desarrolladas por la organización participante. Esta evaluación es medida en el criterio 1.4.c de la lista de verificación. A continuación, se describe el cálculo que se realiza para la obtención del puntaje final en la lista de verificación.

1. CÁLCULO DE INDICADORES

La mejora de indicadores para el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), toma en consideración dos escenarios evidenciados en la figura 1:

ESCENARIO 1.



ESCENARIO 2.



Figura 1. Escenarios para calcular la mejora de indicadores ambientales PREAD 2021

En consecuencia, es necesario aclarar que aquellas empresas que **NO** se encuentren en el escenario 1, serán evaluadas únicamente con la gestión ambiental interna de su empresa, sin afectar el puntaje total a obtener en el numeral 1.4.c de la Lista de verificación PREAD 2022.

1.1. MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

Para realizar cada cálculo, se ponderan, por el grupo PREAD, porcentajes específicos para cada aspecto ambiental (agua – energía – residuos), los cuales son concertados entre el auditor y el auditado en el momento de envío del plan de auditoría. Dichos porcentajes se determinan según los aspectos ambientales significativos identificados por la organización participante.

La hoja de indicadores incluida en la lista de verificación PREAD 2022 ha sido diseñada para calcular dos fases: *fase de mejoramiento* cuando se reportan datos de dos (2020 – 2021) y tres años (2019 – 2021) y *fase de sostenimiento* cuando se reportan datos de cuatro años (2018 – 2021). No obstante, es importante aclarar que aquellas empresas que reporten cuatro años, pero el comportamiento de sus indicadores no evidencie sostenimiento, serán calificadas a partir del mejoramiento.

La evaluación de los indicadores se realiza de acuerdo con el resultado promedio obtenido de los años reportados; aquellos promedios de mejoramiento por encima de cero obtienen factores de evaluación de acuerdo con la reducción del consumo y aquellas empresas que presenten un promedio de mejoramiento negativo obtienen un factor de evaluación de cero. De esta manera, la herramienta multiplica el factor de evaluación con el puntaje máximo a obtener (asignado por grupo PREAD), dando como resultado la calificación de cada aspecto. A continuación, se suma la calificación de cada aspecto, obteniendo el puntaje “total comparación consigo mismo o total mejoramiento individual”.

1.2 COMPARACIÓN CON SU GRUPO SECTORIAL:

En el 2022, el PREAD tiene previsto continuar la medición del I.D.A.E. con los siguientes sectores (1. Administrativo, 2. Artes gráficas, 3. Elaboración de Alimentos grasas y aceites, 4. Salud I y II y 5. Actividades inmobiliarias), cuya unidad de producción se encuentra unificada. Es probable que se incluyan otros sectores no medidos en el año anterior, lo cual dependerá de las reuniones de concertación que se realicen con los sectores, toda vez que, se necesita de la validación de los datos reportados para los diferentes componentes ambientales.

Las empresas que se encuentren en alguno de los grupos sectoriales conformados encontrarán la unidad de producción asociada a cada uno de los recursos en la Tabla 1.

Tabla 1. Unidades de producción por sector

No.	SECTOR	AGUA	ENERGÍA	RESPEL
1	<i>Administrativo</i>	Número de personas	Número de personas	Número de personas
2	<i>Artes gráficas</i>	Metros cuadrados o toneladas por año	Metros cuadrados o toneladas por año	Metros cuadrados o toneladas por año
3	<i>Elaboración de Alimentos grasas y aceites</i>	Toneladas por año	Toneladas por año	Toneladas por año
4	<i>Salud I y II</i>	Número de atenciones + personal administrativo	Número de atenciones + personal administrativo	Número de atenciones + personal administrativo
5	<i>Actividades inmobiliarias</i>	Número de visitantes + Personal administrativo	Número de visitantes + Personal administrativo	Personal administrativo

NOTA. Para el año 2022 por temas de la emergencia sanitaria del año 2020 - 2021, se toma como base el puntaje generado automáticamente por la hoja de indicadores del Excel, la cual se basa en los datos reportados por la empresa en la Herramienta GAE de la ventanilla virtual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con base en este puntaje, el auditor evaluará los siguientes aspectos:

1. *Situación de la empresa durante la emergencia sanitaria*
2. *Análisis de comportamiento de indicadores en los periodos anteriores.*
3. *Evaluación de cifras atípicas por condiciones anormales de operación.*
3. *Acciones realizadas para el mejoramiento de cada indicador.*

De acuerdo con lo anterior, el auditor, podrá modificar el puntaje calculado con el argumento debidamente soportado para dicho ajuste en el momento de la auditoria.

Se debe tener en cuenta que las empresas que se encuentren dentro de la medición por grupo sectorial dicho puntaje puede variar por dicha medición.